



## **Dictámenes para reunión de Consejo Departamental**

**06 de julio de 2021. 8.30 hs.**

Link zoom:

<https://zoom.us/j/92852515767?pwd=aWtUbXFYcWFDWXdFVFBUTHBURDdKZz09>

ID de reunión: 928 5251 5767

Código de acceso: 134583

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 22 de junio de 2021.

**PUNTO 3:**

N° trámite: 9378

Asunto: Peñalva Licencia con Goce de haberes

**DICTAMEN 1:**

Visto la nota presentada por el Dr. Alejandro Peñalva, Asistente de Docencia DS de las asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081)” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (1085)”, y Ayudante de Docencia DS de la asignatura “Fisiopatología (1170)”, en la que solicita licencia con goce de haberes, por el período comprendido entre el 29 de Julio del 2021 y el 31 de Julio de 2022, y considerando:

Que el docente fue beneficiado con una Beca externa Posdoctoral de CONICET destinada a jóvenes investigadores, para realizar una estadía de Investigación en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid;

Que la Dirección de Personal informó a solicitud del Depto. BByF que el docente cuenta con la antigüedad necesaria para solicitar una licencia por Estudios Avanzados e Investigación de acuerdo con el Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Texto ordenado) Res. CSU 82/14;

Que la solicitud cuenta con el aval de los Profesores de las asignaturas, Dres. Silvia Antollini, Romina Uranga y Martín Oresti, por lo tanto esta comisión entiende que no se verá afectado el dictado de las asignaturas involucradas (Res. CSU 82/14 art. 5).

Esta comisión sugiere avalar el pedido del Dr. Peñalva de licencia por Estudios Avanzados e Investigación con goce de haberes

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin, Zalba

**DICTAMEN 2:**

Visto la nota presentada por el Dr. Alejandro Peñalva, Asistente de docencia de las asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081)” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (1085)”, y Ayudante de docencia de la asignatura “Fisiopatología (1170)”, en la que solicita licencia con goce de haberes, por el período comprendido entre el 29 de Julio del 2021 y el 31 de Julio de 2022, y considerando:



Que el docente fue beneficiado con una Beca externa Posdoctoral de CONICET destinada a jóvenes investigadores, para realizar una estadía de Investigación en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid;

Que la Dirección de Personal informó a solicitud del Depto. BByF que el docente cuenta con la antigüedad necesaria para solicitar una licencia por Estudios Avanzados e Investigación de acuerdo con el Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Texto ordenado) Res. CSU 82/14;

Que la solicitud cuenta con el aval de los Profesores de las asignaturas, Dres. Silvia Antollini, Romina Uranga y Martín Oresti;

Que según el Texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente y de investigación (Res. 82/14) indica en su art. 5: "En todos los casos la concesión de la licencia implica que el Departamento o Instituto se hace cargo de las tareas del agente. Caso contrario, deberá indicarse expresamente dicha circunstancia al elevar el pedido de licencia."

Esta comisión sugiere avalar la licencia con goce de haberes supeditada a la garantía de que la ausencia del docente durante ese período no afectará el dictado de las asignaturas involucradas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marcelo Galvez, Carla Mayora Justel, Susana Pasquaré, Carmen Esandi

#### **PUNTO 4:**

Asunto: Solicitud de asignación complementaria de JTP en Farmacología y Toxicología

Vista la nota presentada por la Dra. Melina Mateos, Profesora responsable de la asignatura Farmacología y Toxicología, en la que solicita una asignación complementaria para cubrir funciones de asistente de docencia para la Dra. Paula Tenconi durante el segundo cuatrimestre de 2021, y considerando los argumentos expuestos por la Dra. Melina Mateos, que la asignatura no cuenta con un asistente de docencia, que la asignatura Principios de Farmacología también se dicta en el segundo cuatrimestre, que ambas asignaturas tienen baja carga horaria (50 h), que la Dra. Paula Tenconi es Ayudante "A", Ded. Simple en ambas asignaturas, esta comisión sugiere otorgar un contrato de asistente de docencia DS a la Dra. Paula Tenconi en "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología" durante el segundo cuatrimestre 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 5:**

Asunto: Solicitud de contrato para Anatomía Humana

Vista la nota presentada por la med. M. Inés Maegli, Profesora responsable de Anatomía Humana (1005), en la que solicita un contrato para la Farmacéutica María Paula Caldarola durante el segundo cuatrimestre de 2021, y considerando el inminente comienzo del cuatrimestre, los antecedentes de la persona propuesta y su experiencia y formación en la asignatura, esta comisión sugiere otorgar un contrato a la Farmacéutica María Paula Caldarola en Anatomía Humana durante el segundo cuatrimestre 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: L. Dionisio, M. Galvez, F. Gumilar, G. Santillán

## **SIN DISCUSION**

### **PUNTO 6:**

N° trámite: 9390

Asunto: Excepción de correlativa fuerte de Lomartiro Antonella

Vista la nota presentada por la alumna Lomartiro Antonella, donde solicita una excepción a la correlativa fuerte "Química Analítica General (6290)" de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de "Bromatología y Nutrición"; y considerando que la alumna ha aprobado cuatro finales en el último año, esta Comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

### **PUNTO 7:**

Asunto: Solicitud de licencia de Rodriguez Diez Guadalupe

Vista la nota presentada por la Dra. Rodriguez Diez Guadalupe, Ayudante "A", Ded. Simple en Fisiopatología (1170) y Fisiopatología F (1171), Leg. 12554, en la que solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el período comprendido entre el 01 de agosto del 2021 y el 01 de febrero de 2022, y considerando que la solicitud cuenta con el aval del Dr. Gerardo M. Oresti, Profesor responsable de dichas asignaturas, que no ha hecho uso de licencias por esta causa y el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos, esta comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

### **PUNTO 8:**

Asunto: Solicitud de cobertura de licencia de Rodriguez Diez Guadalupe

Vista la nota presentada por el Dr. Gerardo M. Oresti, Profesor responsable de Fisiopatología F (1171), en la que solicita un contrato para el Dr. Vicente Bermudez durante el segundo cuatrimestre de 2021 para cubrir la licencia sin goce de haberes solicitada por la Dra. Rodriguez Diez Guadalupe, Ayudante "A", Ded. Simple en dicha asignatura, Leg. 12554, y considerando el inminente comienzo del cuatrimestre, los antecedentes del Dr. Vicente Bermudez y su experiencia y formación en la asignatura, esta comisión sugiere otorgar un contrato al Dr. Vicente Bermudez en Fisiopatología F durante el segundo cuatrimestre 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

### **PUNTO 9:**

N° trámite: 9379

Asunto: Solicitud de reválida de Arce Nilce Irma (LU.: 90933)

Visto la nota presentada por la Alumna Arce Nilce Irma, en la que solicita la reválida de las Asignaturas Anatomía Humana (cod.: 1005) e Histología y Biología Celular (cod.:1243) aprobadas en el año 2008, y considerando los

datos analizados en su historial académico, lo dictaminado por el Profesor responsable de Histología y Biología Celular, que la alumna cuenta con Química Biológica “A” aprobada y Fisiología Humana cursada, asignaturas para las cuales se requieren los contenidos de Anatomía Humana y a pesar de la opinión desfavorable de la Profesora de esta asignatura, esta Comisión sugiere otorgar la reválida de Anatomía Humana e de Histología y Biología Celular.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 10:**

Asunto: Acta llamado a concurso de “Anatomía Humana”

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia cat. B con dedicación simple (DS), en la asignatura “Anatomía Humana”, Area XII, esta Comisión sugiere aprobar dicho acta y avalar la propuesta de designación de la alumna Ana Paula Talmón.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 11:**

N° trámite: 9388

Asunto: Excepción a la inecuación de Sosa Narella Cynthia

Vista la nota presentada por la alumna Sosa Narella Cynthia, donde solicita una excepción particular al sistema de inecuación (Res. CSU-951/05 y CSU-308/06) para cursar tres materias, incluyendo Farmacia Clínica y Asistencial (inscripción rechazada) en el 1° cuatrimestre de 2021, y considerando que ha aprobado ocho exámenes finales en el último año con buen rendimiento académico, esta Comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 12:**

Asunto: Llamado a concurso de “Anatomía Humana”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia cat. A, dedicación simple, vacante por reestructuración (Exp. 1827/21) en la asignatura Anatomía Humana, esta comisión sugiere realizar el respectivo llamado a concurso con los siguientes jurados y veedores

Jurado:

Titulares: Méd. M. Inés Maegli, Dra. C. Gentili, Dr. G. Spitzmaul,

Suplentes: Dra. M.M. Facchinetti, Dra. G. Gígola, Dra. E. Alonso

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. S. Valles



Claustro Auxiliares: Dra. P. Tenconi

Claustro Alumnos: Arce, Nilce Irma (nilcearce@yahoo.com.ar)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

### **PUNTO 13:**

Asunto: Llamado a concurso Zoología de los Invertebrados II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A con dedicación simple Vacante Por Reestructuración (Exp. 2031/20), esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A DS en la asignatura "Zoología de Invertebrados II" con asignación de funciones en la asignatura "Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas" de la Lic. en Ciencias Biológicas, y propone el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dr. Jorge Werdín, Dra. María Soledad Araujo, Dr. Daniel Tanzola

Suplentes: Dr. Néstor Cazzaniga, Dr. Alberto Scorolli, Dra. Estela Luengos Vidal

Veedores:

Profesor: Dra. Nora Sidorkewicj

Auxiliar: Dra. Cristina Sanhueza

Alumnos: Franco Bostal francobostal@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Zalba

### **PUNTO 14:**

N° trámite: 9381

Asunto: LIPPI - Solicitud de equivalencia

Vista la solicitud de equivalencia presentada por la alumna LIPPI Julieta Agostina, de la asignatura "Química Biológica" de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Negro por "Química Biológica General" de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Sur; y considerando lo dictaminado por la Dra. Nora Rotstein, esta Comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin, Zalba

### **PUNTO 15:**

Asunto: Profesor extraordinario Parodi

Vista la Nota CSU-31/20 que informa que el CSU aprobó por unanimidad encuadrar la propuesta de designación de la Dra. Elisa PARODI como Profesora Extraordinaria de la UNS en la categoría Consulta y donde solicita una nómina de cinco especialistas para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el proceso de designación, esta comisión sugiere proponer a los siguientes profesores:



DR. MICHAEL MELKONIAN - michael.melkonian@uni-koeln.de

Professor Emeritus, Botany institute, University of Köln, Germany

Dr. DEMETRIO BOLTOSKOY - demetrio@ege.fcen.uba.ar, boltovskoy@gmail.com

Profesor Consulto, Facultad de Ciencias Exactas y naturales –UBA

MARTHA FERRARIO - meferra@museo.fcnym.unlp.edu.ar.

Profesora Emérita UNLP

Dra. LAURA S. DOMINGUEZ -lausudom@gmail.com

Profesora Emérita Facultad de Ciencia Exactas y Naturales- Universidad Nacional de Córdoba.

DRA. MARISA GOMEZ - manahigomez@gmail.com

Profesor Consulto, Dto. de Agronomía- UNS

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin, Zalba

**PUNTO 16:**

N° trámite: 9394

Asunto: BOSTAL Franco- inscripción fuera de término Tesis de grado

Vista la solicitud del alumno BOSTAL Franco de inscripción fuera de término para la Tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas bajo la dirección del Dr. Martín AModeo, y considerando que fundamenta su pedido en que, es fundamental para su plan de tesis comenzar los muestreos durante el mes de Julio de 2021, que sólo le restan por cursar 2 materias de la carrera y que el pedido cuenta con el aval de su docente consejera, esta Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Werdin, Zalba

**PUNTO 17:**

N° trámite: 9292

Asunto: RODRÍGUEZ Cintia- Prórroga vencimiento de cursado

Visto la nota presentada por la alumna RODRÍGUEZ Cintia Noeli solicitando prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Fisiología Animal" y "Anatomía Comparada" correspondientes a la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998; y considerando que la alumna aduce motivos personales, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 30/06/2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Calfuan, Werdin, Zalba

**PUNTO 18:**

N° trámite: 9396

Asunto: DE VEGA Gastón - Excepción inecuación

Vista la nota presentada por el alumno DE VEGA Gastón solicitando excepción particular al sistema de inecuación para el primer cuatrimestre del corriente año a fin de regularizar el cursado de Química Biológica, y considerando que el alumno manifiesta haber confundido el número límite de materias según el sistema de inecuación, esta Comisión sugiere ACCEDER a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Werdin, Zalba

#### **PUNTO 19:**

N° trámite: 9491

Asunto: Solicitud de reválida de Salgado

Visto la nota presentada por la alumna SALGADO LAURA (LU:98543) en la que solicita la reválida de la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano I" (cód. 1091) de la carrera de Licenciatura en Enfermería aprobada en el año 2010; considerando la opinión de la Dra. María Marta Facchinetti, docente a cargo de la misma; esta comisión sugiere otorgar dicha reválida

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi C., Galvez M., Mayora C., Pasquaré S.,

#### **PUNTO 20:**

Asunto: Solicitud llamado a concurso Biología Celular

Visto la vacante producida en la asignatura "Biología Celular" (Código 1029) de un cargo de Ayudante A Dedicación Simple por renuncia de la Dra. Silvia Sogni, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía; la nota elevada por el Profesor de la misma Dr. Alejandro Curino donde solicita se llame a concurso dicho cargo con extensión de funciones en las materias "Introducción a la Biología del Cáncer" (Bioquímica) y "Fundamentos de Biología del Cáncer" (Licenciatura en Ciencias Biológicas).

Y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A Dedicación Simple en la asignatura "Biología Celular" (Código 1029) con extensión de funciones a otra asignatura del área o donde la persona que acceda al mismo tenga experticia, designando los siguientes jurados y veedores.

Jurado Titular: Dres. Alejandro Curino, Lorena German y Andrés Garelli.

Jurado Suplente: Dras. Lorena Milanese, María José De Rosa y Lic. Edgardo Buzzi.

Veedores:

Claustro de Profesores: Graciela Pennachiotti

Claustro de Auxiliares: Juan Pablo Selva

Claustro de Alumnos: María Sol Filoni (msoolfiloni@hotmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi MC, Galvez M, Mayorga Justel C, Pasquaré S.

**PUNTO 21:**

N° trámite: 9380

Asunto: Solicitud de reválida de Sabrina Pin

Visto la nota presentada por la alumna SABRINA PIN (LU 90812) en la que solicita reválidas para las asignaturas “Biología Celular” (cód. 1029), “Anatomo-Histología” (cód. 1004) y “Animales de Laboratorio” (cód. 1006) de la carrera de Bioquímica (Plan 2008) aprobadas en el año 2008, la primera, y las dos restantes en el año 2010; considerando lo dictaminado por los respectivos Profesores Dres. Alejandro Curino, Graciela Gigola y Gabriela Salvador, esta comisión sugiere dar lugar a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Marcelo Galvez Carla Mayora Justel

**PUNTO 22:**

Asunto: Solicitud de aval del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Río Negro

Visto la nota presentada por el Lic. Jorge Ricardo Alegre en representación del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Río Negro en la que solicita el aval al curso “Covid19, nuestros pacientes y el laboratorio de análisis clínicos” a dictarse los días 13, 20 y 27 de julio del presente año, considerando la importancia que tienen este tipo de actividades en la formación continua de nuestros graduados, la relevancia actual del tema en cuestión y la participación en el dictado de docentes del Departamento de BByF, esta comisión sugiere otorgar dicho aval.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Marcelo Galvez Carla Mayora Justel

**PUNTO 23:**

N° trámite: 9385

Asunto: SALVADOR-Arancelamiento Animales de laboratorio-2021-9385

Vista la carta de la Dra. Gabriela Salvador solicitando la autorización del CDBByF para el cobro de un arancel de \$2500 para el curso de posgrado “Cuidado y uso de animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina”, aprobado por la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, y considerando que los docentes y tesis de la UNS recibirán una reducción del 80% en el arancel, debiendo pagar \$500, y que los fondos recaudados se utilizarán para la compra de los insumos (alimento, sedantes y material descartable) que se utilicen durante el propio curso, esta comisión recomienda aceptar el pedido de arancelamiento.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 24:**

Asunto: PASQUARE-Curso Actualización Cannabis

Vista la carta de la Dra. Susana Pasquaré solicitando el aval de CDBByF para el dictado de una nueva edición del curso de posgrado Tópicos de actualización en cannabis medicinal: desde lo molecular a la clínica”, oportunamente aprobado por este cuerpo, y el cobro de un arancel de \$6000 para profesionales del país y USD 250 para profesionales extranjeros, y considerando que se prevé el otorgamiento de dos medias becas (\$3000)



para profesionales de la UNS, las que se distribuirán en base a un orden de mérito entre los solicitantes, y que los fondos recaudados se utilizarán para la compra de libros y la suscripción a revistas internacionales, esta comisión recomienda otorgar el aval y aceptar el pedido de arancelamiento.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 25:**

N° trámite: 9368

Asunto: LERA-9368-Acreditación curso

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Daiana Lera del curso de postgrado “¿Cómo redactar un artículo de investigación en inglés?”, dictado entre el 9 de abril y el 15 de mayo de 2021 por la Mg. Carolina Mosconi, de 60 horas de duración y aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que el título y antecedentes de producción científica de la profesora a cargo no cumplen con lo requerido por el Art 13, inciso b) I y II del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res. CSU-712/2012), tomado como marco de referencia para los cursos realizados fuera de la UNS normados por el Art 14, y teniendo en cuenta, además, el dictamen negativo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda no acreditar el curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

#### **PUNTO 26:**

N° trámite: 9367

Asunto: MENEHELLA-9367-Acreditación curso

Vista la solicitud de aceptación del Lic. Agustín Menechella del curso de postgrado “¿Cómo redactar un artículo de investigación en inglés?”, dictado entre el 9 de abril y el 15 de mayo de 2021 por la Mg. Carolina Mosconi, de 60 horas de duración y aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que el título y antecedentes de producción científica de la profesora a cargo no cumplen con lo requerido por el Art 13, inciso b) I y II del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res. CSU-712/2012), tomado como marco de referencia para los cursos realizados fuera de la UNS normados por el Art 14, y teniendo en cuenta, además, el dictamen negativo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda no acreditar el curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 27:**

N° trámite: 9366

Asunto: LERA-9366-Informe 06-20 a 06-21

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Daiana Lera correspondiente al período junio de 2020-junio de 2021, presentado con el aval de su director, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado



Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

**PUNTO 28:**

N° trámite: 9364

Asunto: ALONSO, Exequiel-9364- Informes de avance 2019-20;20-21

Vistos los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Exequiel Alonso correspondientes a los períodos abril de 2019-abril de 2020 y abril de 2020- abril de 2021, presentados con el aval de su director, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 29:**

N° trámite: 9348

Asunto: Turpaud Barrera-9348-Baja doctorado

Vista la solicitud del tesista Axel Héctor Roberto Turpaud Barrera de que se le conceda la baja en la carrera del Doctorado en Bioquímica, y considerando que su pedido responde a la cancelación de la beca doctoral de CONICET otorgada oportunamente al tesista, que la solicitud cuenta con el aval de su directora de tesis, Dra. Olga Lorena Germán, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité de Posgrado Académico de Bioquímica, esta comisión recomienda otorgar la baja solicitada.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 30:**

N° trámite: 9361

Asunto: BARILA-9361-Solicitud Baja Doctorado

Vista la solicitud del tesista Esteban Barila de que se le conceda la baja en la carrera del Doctorado en Bioquímica, y considerando que su pedido responde a una oportunidad laboral que no resulta compatible con su continuidad en la carrera, que la solicitud cuenta con el aval de su director de tesis, Dr. Guillermo Spitzmaul, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité de Posgrado Académico de Bioquímica, esta comisión recomienda otorgar la baja solicitada.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 31:**

N° trámite: 9386

Asunto: Arancelamiento Herramientas de Biología Molecular-9386



Vista la carta de las Dras. María del Carmen Esandi y María José de Rosa solicitando la autorización del CDBByF para el cobro de un arancel de \$5000 para profesionales ajenos a la UNS y de USD 100 para profesionales extranjeros que se inscriban al curso de posgrado “Herramientas de Biología Molecular”, aprobado por la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, y considerando que quedan exceptuados del pago los estudiantes de posgrado y los docentes de esta universidad, y que los fondos recaudados se destinarán a la compra de bibliografía, a la suscripción a revistas científicas y a la actualización de los docentes mediante la asistencia a congresos, esta comisión recomienda aceptar el pedido de arancelamiento.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

### **PUNTO 32:**

N° trámite: 9347

Asunto: PEROS, Ivan-9347-Solicitud baja Doctorado

Vista la solicitud del tesista Iván Gabriel Peros de que se le conceda la baja en la carrera del Doctorado en Bioquímica, y considerando que su pedido responde a una oportunidad laboral que no resulta compatible con su continuidad en la carrera, que la solicitud cuenta con el aval de su directora y codirectora de tesis, Dra. María Marta Facchinetti y Dra. Georgina Pamela Coló, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité de Posgrado Académico de Bioquímica, esta comisión recomienda otorgar la baja solicitada.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

### **SOBRE TABLAS**

**PUNTO 33:** Aval solicitud de excepción al CSU de la Dra. Pasquaré.

**PUNTO 34:** Equivalencias de optativas - Stefano Romussi.